

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 14 de junio del año 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-053**, llevado a cabo para **la adquisición de insumos de higiene para el Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha 24 de mayo del año 2022, el área de Almacén de la Gerencia Administrativa, emitió el requerimiento de compras no. 145-2022, para la adquisición de insumos de higiene para el Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 30 de marzo del año 2022, emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de un millón doscientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos con 00/100 (RD\$1,248,120.00).

POR CUANTO: En fecha 31 de mayo del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 22 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Suplidor	Respuestas
1	Almacenes El Encanto, S.A.S	No presentó oferta
2	AVG Comercial, SRL	No presentó oferta
3	Brothers RSR Supply Offices, SRL	No presentó oferta
4	Casa Jarabacoa, SRL	No presentó oferta
5	Cenpa Comercial, SRL	No presentó oferta
6	Comercial Benzan Herrera, SRL	No presentó oferta
7	Comercializadora Lanipse, SRL	No presentó oferta
8	Congelados Continental, SRL	No presentó oferta
9	Distribuidora PDS, SRL	No presentó oferta
10	GTG Industrial, SRL	Presentó oferta
11	Hermosillo Comercial, SRL	No presentó oferta
12	Hernández Alicomsa Hasa, SRL	No presentó oferta
13	Inversiones DLP, SRL	No presentó oferta
14	Inversiones ND & Asociados, SRL	No presentó oferta
15	Lola 5 Multiservices, SRL	No presentó oferta
16	Luyens Comercial, SRL	No presentó oferta
17	Ocean Beef, SRL	No presentó oferta
18	SBS Suplidores de Bienes y Servicios, SRL	No presentó oferta
19	Supligensa SRL	Presentó oferta
20	Prolimpiso SRL	Presentó oferta
21	Valdocco Comercial, SRL	No presentó oferta
22	Suplidora Renma, S.R.L.	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 03 de junio del año 2022.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron 5 propuestas:

1. Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL.
2. GTG Industrial, SRL.
3. Prolimpiso, SRL.
4. Servicios Empresariales Canaan, SRL.
5. Supligensa, SRL.

POR CUANTO: Que en fecha 06 de junio del año 2022, se preparó el análisis definitivo de credenciales de las ofertas recibidas, de los proveedores participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-053**, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO MATRIZ DE EVALUACION											
Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL.		GTG Industrial, SRL.		Prolimpiso, SRL.		Servicios Empresariales Canaan, SRL.		Supligensa, SRL.	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 10 de junio del año 2022, los peritos designados para evaluar la oferta técnica definitiva recibida del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-053**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Items	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas/ Aspectos a evaluar	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL.	GTG Industrial, SRL.	Prolimpiso, SRL.	Servicios Empresariales Canaan, SRL.	Supligensa, SRL.					
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Rollo de papel toalla	1300	Rollos	<ul style="list-style-type: none"> -Color blanco. -Material suave y absorbentes. -Mínimo 2 capas. -Ancho: 7.5 a 8 pulgadas. -Peso de 2 a 3 libras. -Debe tener etiqueta en el empaque. -Obligatorio: Registro sanitario e industrial. 	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2	Servilletas de mesa 500/1	140	Paquetes	<ul style="list-style-type: none"> -Servilleta de mesa -Baqüetes de 500/1. -De una capa tamaño 13x7 pulgadas. -Color blanco. -Absorbentes y resistentes. -Obligatorio: Registro sanitario e industrial. 	Cumple		Cumple		Cumple		N/A	no cotizó	Cumple	
3	Servilleta para dispensador de baño	700	Paquetes	<ul style="list-style-type: none"> -Servilletas rectangulares de baños. -Color blanco. -Presentación: 700 paquetes de 100 unidades cada uno. -Material suave y absorbentes. -Tamaño: 3x6 pulgadas (cerrada). -Tamaño: 10x6 pulgadas (abierta). -Obligatorio: Registro sanitario e industrial. 	N/A	no cotizó	Cumple		Cumple		N/A	no cotizó	Cumple	
4	Papel higiénico junior 2 ply	600	Fardo	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación: 600 fardos de 12 unidades cada uno. -Color blanco. -Papel higiénico Jumbo. -Textura absorbente y suave. -Doble doblado. -Recortado. -Peso: 1.5 a 2.5 libras. -Ancho: 6cm. -Mínimo 2 capas. -Obligatorio: Registro sanitario e industrial. 	N/A	no cotizó	No cumple	No cumple, rollo pesa 0.8 onzas, solicitamos 1.5 a 2.5 libras	Cumple		No cumple	No cumple, rollo pesa 1.5 libras, solicitamos 1.5 a 2.5 libras	Cumple	
Ficha técnica: debe incluir la descripción detallada de los bienes y servicios cotizados.					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Las imágenes en la ficha técnica deben incluir una fotografía donde se aprecie el número de Registro Industrial y Sanitario para los Rems solicitados.					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
La unidad de medida debe ser tal cual a la solicitada en los términos de referencia (ver numeral 5).					Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas: **Prolimpiso, SRL y Supligensa, SRL** cumplieron técnicamente con lo requerido y **Grupo Brizatlantica, SRL; GTG Industrial, SRL y Servicios Empresariales Canaan, SRL** cumplieron parcialmente con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-053**.

POR CUANTO: Que en fecha 13 de junio del año 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL		GTG Industrial, SRL		Prolimpiso, SRL		Servicios Empresariales Canaan, SRL		Supligensa, SRL	
Item	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1300	Rollos	Rollo de papel toalla	RD\$ 259.80	RD\$ 337,740.00	RD\$ 300.90	RD\$ 391,170.00	RD\$ 387.20	RD\$ 477,365.48	RD\$ 302.08	RD\$ 392,704.00	RD\$ 344.94	RD\$ 448,418.88
2	140	Paquete	Servilletas de mesa 500/1	RD\$ 131.98	RD\$ 18,479.27	RD\$ 107.38	RD\$ 15,033.20	RD\$ 143.98	RD\$ 20,154.40	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 141.80	RD\$ 19,824.00
3	700	Paquete	Servilleta para dispensador de baño	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 57.82	RD\$ 40,474.00	RD\$ 56.48	RD\$ 38,822.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 189.48	RD\$ 118,621.88
4	800	Fardo	Papel higiénico junior 2 ply	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 1,770.00	RD\$ 1,082,000.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 2,437.15	RD\$ 1,462,289.04
Total				Total items/lotes habilitados	\$ 355,959.27	Total items/lotes habilitados	\$ 446,677.20	Total items/lotes habilitados	\$ 1,598,341.86	Total items/lotes habilitados	\$ 392,704.00	Total items/lotes habilitados	\$ 2,049,153.78
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	\$337,480.00	Monto a Adjudicar	\$15,033.20	Monto a Adjudicar	\$1,100,822.00	Monto a Adjudicar	\$0.00	Monto a Adjudicar	\$0.00

POR CUANTO: Las ofertas presentadas por **Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL, GTG Industrial, SRL y Prolimpiso, SRL**, excede el monto de la disponibilidad financiera inicial; la unidad requirente solicitó la actualización de fondos por un monto de un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos con 20/100 (RD\$1,453,335.20) a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 14 de junio del año 2022, actualizó la certificación de existencia de fondos para la adquisición de que se trata por un monto de un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos con 20/100 (RD\$1,453,335.20) a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”*.

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-053** establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”*.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-053**.

VISTO: El requerimiento de compras no. 145-2022 del área de Almacén de la Gerencia Administrativa, de fecha 24 de mayo del año 2022.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 30 de marzo del año 2022.

VISTA: La actualización de la certificación de existencia de fondos, de fecha 14 de junio del año 2022.

VISTOS: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-053**.

VISTAS: La oferta técnica y económica de las empresas **Grupo Brizatlantica, SRL, GTG Industrial, SRL, Prolimpiso, SRL, Servicios Empresariales Canaan, SRL y Supligensa, SRL**.

VISTO: La evaluación de credenciales definitiva de fecha 06 de junio del 2022.

VISTO: La evaluación técnica definitiva de fecha 10 de junio del 2022.

VISTO: La evaluación económica de fecha 13 de junio del 2022.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-053**, llevado a cabo para la **adquisición de insumos de higiene para el Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total adjudicado
Grupo Brizatlantica, SRL	132108078	1.	RD\$337,480.00
GTG Industrial, SRL	130297118	2.	RD\$15,033.20
Prolimpiso, SRL.	122013644	3 y 4.	RD\$1,100,822.00
Total, adjudicado:			RD\$1,453,335.20

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados del proceso **RI-CM-BS-2022-053**, a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 14 de junio del año 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente administrativa y **Yohalma Ysabel Mejia Henriquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-